



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La investigación del caso Koldo, en manos de la Fiscalía Europea, garantía de transparencia y de no que existan interferencias

En un momento en el que se cuestiona la independencia del fiscal general del Estado español, **Álvaro García Ortiz**, ha saltado la noticia de que la Fiscalía Europea (OEPP, en sus siglas en inglés) en Madrid se declara competente en el procedimiento del 'caso Koldo' y quiere asumir la investigación de la totalidad de los contratos que se adjudicaron por el procedimiento de emergencia a la empresa de la trama, unas adjudicaciones que están siendo investigadas por el Juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional (AN).

La investigación sobre la compra de mascarillas en los inicios de la pandemia por parte de los ministerios de Transportes (a través de Adif y Puertos del Estado) e Interior es competencia actualmente del magistrado de la Audiencia Nacional **Ismael Moreno**, de la mano de la Fiscalía Anticorrupción, que recibía este un escrito de dicha Fiscalía Europea reclamando dicha investigación, aunque podría oponerse generar un conflicto de competencias.

El fiscal jefe de

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |